



DEPARTAMENTO DE ESTADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación

| |
|--|
| CERTIFICACIÓN REGISTRO DE FRATERNIDADES, SORORIDADES Y ASOCIACIONES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA EN PUERTO RICO |
| Institución: <i>Universidad Central de Bayamón</i> |
| Tipo de Solicitud y Sección Reglamentaria: <i>Documentos Anuales (Sec. 12.8.c)</i> |

Yo, Niza E. Zayas Marrero, certifico que Universidad Central de Bayamón (nombre de la Institución y unidad) cumple con los requisitos dispuestos en la Ley 179 de 30 de junio de 1999 según enmendada que ordena a toda institución educativa o universitaria del país a establecer un registro de fraternidades, sororidades o asociaciones de cualquier tipo, así como con el Reglamento sobre el Registro de Fraternidades, Sororidades y Asociaciones establecidas por las Instituciones de Educación Superior, Núm. 6426. Certifico además que esta institución cumple con lo siguiente:

- La promulgación de normas institucionales para el referido Registro.
- Las normas están en vigor y cumplen con el Artículo 12 del Reglamento 6426.
- El Registro establecido está actualizado y cumple con los Artículos 10 y 11 del Reglamento 6426.
- El Registro está disponible para su verificación por la Oficina en cualquier momento.
- En este momento la institución no tiene organizaciones estudiantiles de tipo alguno.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy 26 de enero de 2025.


Firma

Decana de Asuntos Estudiantiles
Título del Puesto

Rev. 15 abril 2021

La Institución solo podrá incluir la información requerida, **la alteración al formato (diseño) inválida este formulario oficial.**

